

(2 folio. A rubrik) Narbarte, 4-IX-1801.-

(42-XI-27) 0

(at the...)

At the back=

"+/ Narvarte y Sep^{te} 4 de 1801,,/ Esrrá. de obligacion de.../ otorgada por Jacinto Sarrea ventero en la venta de Aizate/ en favor / Del herencio de D.ⁿ Pedro Antonio de Elizondo Presv.^{ro} y Rector que fue de\$ la/ Yglesia Parroq^{la}. de este Lugar".-

f. 1v.- escribano= Josef Estevan de Zelayeta (ta rubrika)
testigos= Juan Andres de Goieneche, res.^{te} en este l.
(firma letan-) (maestro de primeras letras), y
(brika) Juan Baup.^{ta} de Moray, en el de Elizondo..

f.1.- Jazinto de Sarrea, ventero de la =
venta de
Aizate, que corresponde a este lugar=
(Narbarte)

1.-- "Mugairi" está tachado. Lo escribieron por equivocación en lugar de "Aizate". Como que al final dice:
"no valga lo borr.^o Mugairi".--